

ESTA OPCIÓN NO APARECE EN LA LEGISLACIÓN DE LA UAEMÉX

Aprueba Consejo Universitario ampliar lugares para la elección de rectora

La última sesión ordinaria se celebró el pasado 30 de abril, pero la sede se movió del salón de consejos de Rectoría a una carpa en Ixtapan de la Sal

J. ISRAEL MARTÍNEZ

Fuera de toda regulación, el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) aprobó, en su sesión del 30 de abril celebrada en Ixtapan de la Sal, la incorporación de cuatro consejeros más, con miras a la elección de rectora a celebrarse el próximo 14 de mayo. La selección se realizó por tómbola, mecanismo que no está considerado en ninguna parte de la legislación universitaria.

Consejeros que acudieron a dicha sesión y que piden el anonimato para evitar represalias, in-

formaron que la justificación para ampliar el número de integrantes del organismo, de 111 a 115 es completamente electoral, pues busca "darle voto a las siete Unidades Académicas Profesionales (UAP) y a los 11 Centros Universitarios (CeU)" a partir de tener un solo representante de cada sector.

El mecanismo de selección de estas cuatro consejerías fue una tómbola, de la que resultó insaculada como representante de los 18 directores la directora del CeU Teotihuacán, Susana Esquivel Ríos (vinculada al grupo del rector, Carlos Barrera Díaz); de los académicos "alguien" del CeU de Amecameca y de los estudian-

tes uno de Texcoco y otro de Nezahualcóyotl.

La determinación quedó asentada en el acuerdo de la sesión, pero no fue informada a la opinión pública como si ocurrió con otros temas propios de la misma reunión.

En el comunicado número 186 de la Dirección General de Comunicación Universitaria se destaca que la actual administración "concluye con finanzas sanas". El acta de la sesión tampoco se encuentra disponible en el portal web de la UAEMéx, la justificación es que el Consejo debe aprobarla primero en su siguiente sesión ordinaria, lo que ocurrirá hasta finales de mayo.

La información oficial sobre la

sesión de consejo celebrada en Ixtapan de la Sal señala, además de la aprobación de la auditoría externa a la Universidad, "la creación del Diplomado Superior en Gestión y Dirección Integral de Alto Valor en los Negocios" de la Facultad de Economía. Menciona también "la actualización del Código de Ética de XHUAX 99.7 de FM UniRadio, derivada de los Nuevos Lineamientos Generales para garantizar los Derechos de las Audiencias, establecidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)".

Respecto a las actividades de los consejeros, el comunicado solo señala que "durante esta sesión se tomó protesta a las y los representantes del personal académico de la Facultad de Ciencias Agrícolas y del personal académico de los planteles de la Escuela Preparatoria, así como a los representantes del alumnado de la Facultad de Ciencias Po-

líticas y Sociales y de los planteles de la Escuela Preparatoria".

En ninguno momento se informó de la ampliación de asientos en el Consejo Universitario para participar en la elección de rectora ni quiénes serán los cuatro representantes de los 18 espacios académicos, contrario al resto de las demás escuelas de la institución que cuentan con un representante propio en cada sector (directores, académicos y estudiantes).

Abogados consultados sobre la validez de estos consejeros señalaron que no hay ninguna disposición en la legislación universitaria que apruebe una selección de estas características para representantes de algún organismo académico y que, si bien el Consejo Universitario es la máxima autoridad de la UAEMéx, esta debe ceñirse a lo que establece la legislación, de lo contrario estaría extralimitando sus funciones.